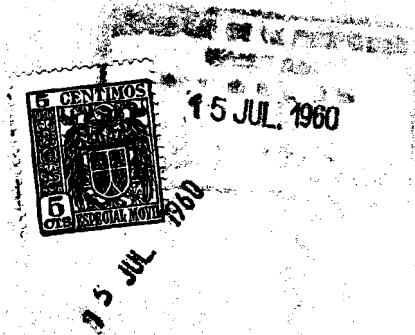


76046



MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Inis Hernández Domínguez, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Condesa Pardo Bazán, 14-bajos.

por:

«PORTA-EQUIPAJES PERFECCIONADO PARA AUTOMOVILES»

76046,5



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa
- 5.- el enunciado, trata de un nuevo tipo de porta-equipajes formado por una armadura metálica que se sitúa en la parte posterior del automóvil, sujeto por unos ganchoes a la ranura anterior de la tapa que en este lugar existe en los automóviles y por pies de apoyo y ganchoes tensores a la parte posterior de dicha tapa.
- 10.-

- La tendencia actual de los constructores de automóviles, es lanzar al mercado modelos de dimensiones reducidas. Las consecuencias son que los nuevos modelos disponen de muy poco espacio para el transporte de equipajes.
- 15.-

Para evitar este inconveniente se ha hecho necesario dotar a los automóviles de bandejas porta-equipajes que amplíen su capacidad de transporte.

- Las bandejas porta-equipajes que actualmente se construyen van acoplados generalmente sobre el techo del automóvil, constituyendo una especie de boca.
- 20.-

- El inconveniente de esta situación es que el automóvil pierde estabilidad al desplazarle hacia arriba el centro de gravedad por efecto de la situación alta de la carga, produciéndose también un aumento de las pérdidas por efecto aerodinámico durante la marcha del automóvil al presentar el equipaje un exceso de frente plano.
- 25.-

- El porta-equipajes que nos ocupa carece de estos inconvenientes, ya que su situación baja y en la parte posterior del automóvil no causa ningún desplazamiento en sentido vertical del centro de gravedad del automóvil, como tampoco un aumento de frente, pues el centro móvil tapa por completo los
- 30.-

76046



equipajes que transporte.

35.- Por otra parte su montaje y desmontaje es sencillísimo, lo que permite que se pueda realizar su acoplamiento al automóvil solo cuando sean necesarios sus servicios.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

Fig. 1ª, disposición del porta-equipajes montado.

45.- Fig. 2ª, detalle del tensor.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- 50.-
- (1).-Ganchos superiores.
 - (2).-Pies de apoyo.
 - (3).-Topes de goma de los pies de apoyo.
 - (4).-Brazos porta-tensores.
 - (5).-Tensores.
 - (6).-Ganchos de los tensores.
 - (7).-Barras transversales interiores.
 - (8).-Barra transversales final.
 - 55.- (9).-Largueros.
 - (10).-Barras de contención laterales.
 - (11).-Barra de contención trasera.
 - (12).-Cabeza del gancho del tensor.

60.- El porta-equipajes está fabricado totalmente en varilla de tubo de acero soldado, niquelado o cromado, formando un entramado mediante los dos largueros (9) unidos por el extremo posterior por la barra (8) e interior a la "C" formada por los largueros transversales (7).

Los extremos anteriores de los largueros (9) forman el

76046



65.- gancho plano (1) realizado por aplastamiento de este extremo.

En la parte superior de estos ganchos se sueldan las barras de contención (10) formando entre dicha barra (10) y el larguero (9) un cierto ángulo. Estas barras van unidas, como los largueros, por otra barra posterior (11). La unión

70.- entre la "C" superior y la inferior se realiza mediante los pies o barras verticales (2). Estos pies terminan en los toques de goma (3). Las dimensiones de estos elementos de apoyo

son tales que al acoplar el porta-equipajes al vehículo el plano formado por los largueros (9) y las barras (7) y (8)

75.- quedan en posición aproximadamente horizontal.

La barra posterior (8) sirve también para la fijación por soldadura de los brazos porta-tensores (4), los cuales terminan en un extremo roscado para acoplamiento del tensor (5). El tensor (5) es una pieza cilíndrica o prismática roscada

80.- interiormente con un alojamiento inferior para contener la cabeza cilíndrica (12) del gancho plano (6). La introducción de la cabeza del gancho (12) en la pieza (5) puede realizarse por ejemplo, soldándole al cuerpo de la pieza (5)

inferiormente un disco con el gancho (6) alojado en su orificio central con anterioridad al aplastamiento para darle 85.- la forma curva y plana.

En la parte exterior el tensor puede llevar un ribeteado para facilitar su manipulación.

El acoplamiento al vehículo se realiza por su parte posterior, mediante la fijación de los ganchos (1) en la ranura de la tapa del porta-equipajes propio del vehículo o la 90.- tapa del motor según el modelo del automóvil a que se aplique. Los toques (3) quedarán apoyados sin posibilidad de deterioro en la propia tapa y los ganchos (6) fijados en la ranura inferior de la tapa después de ser ajustada la longitud median-

95.- te los tensores (5). Esto se realizará haciendo girar los



tensores en el sentido conveniente.

100.- Los equipajes se apoyan en los transversales (7) quedando asegurados por las barras de contención (10) y (11) que sirven también como amarre de las ligaduras de seguridad.

El soporte queda así perfectamente apoyado y sujeto.

105.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

110.- 1ª). - "PORTA-EQUIPAJES PERFECCIONADO PARA AUTOMOVILES" que se caracteriza por estar constituido por un entramado en forma de entramado metálico que se fija de forma eventual por ganchos, tensores y pies de apoyo a la tapa posterior de los automóviles, aumentando su capacidad de transporte de equipajes sin causar efectos perjudiciales sobre la estabilidad en la marcha y aumento de resistencia aerodinámica.

120.- 2ª). - "PORTA-EQUIPAJES PERFECCIONADO PARA AUTOMOVILES" que se caracteriza porque la armadura metálica está constituida por dos largueros laterales unidos mediante barras transversales, dispuestas paralelas unas a continuación de otra y por otra armadura formada también por dos largueros transversales pero unidos solo en sus extremos posteriores por una sola barra transversal, formando por tanto una "C", uniéndose por soldadura ambas armaduras para formar un todo, directamente por los dos extremos anteriores de los largueros y por los ángulos posteriores a través de dos barras verticales prolongadas hasta formar unos pies de apoyo dotados de topes de goma.

125.-



130.- 3a). - "PORTA-EQUIPAJES PERFECCIONADO PARA AUTOMOVILES"
que se caracteriza porque en los extremos anteriores de la armadura, objeto de la anterior reivindicación, existen unos ganchos planos dispuestos para encajar en la ranura anterior de la tapa.

135.- 4a). - "PORTA-EQUIPAJES PERFECCIONADO PARA AUTOMOVILES"
que se caracteriza porque en la barra inferior transversal extrema de la armadura objeto de la 2ª reivindicación, lleva soldadas, en posición equidistantes del centro, dos barras verticales terminadas en un roscado destinado al acoplamiento de un dispositivo tensor unido a su vez con un gancho plano que sirve para ajustar la armadura al automóvil mediante la introducción del gancho en la ranura posterior de la tapa y tensado posterior.

140.- 5a). - "PORTA-EQUIPAJES PERFECCIONADO PARA AUTOMOVILES"
que se caracteriza porque los tensores de los ganchos posteriores están constituidos por un casquillo exteriormente cerrado por uno de sus extremos con un orificio central en este lugar para el paso de la parte cilíndrica del gancho, la cual queda alojada en su interior por efecto de una cabeza cilíndrica que le impide la salida, realizándose el ajuste al roscar la rosca interior del casquillo en la rosca terminal de las barras objeto de la anterior reivindicación.

150.- 6a). - "PORTA-EQUIPAJES PERFECCIONADO PARA AUTOMOVILES".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cincuenta y tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 15 de Julio de 1.960.-

E. B.

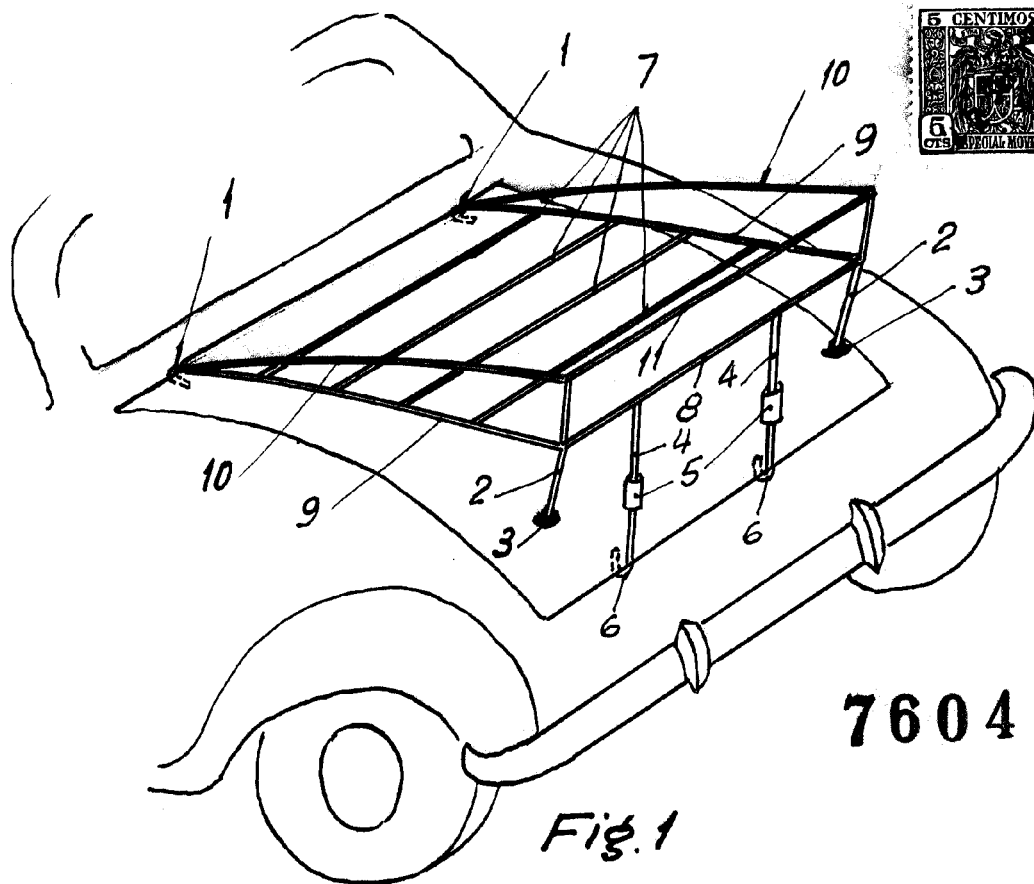


Fig. 1

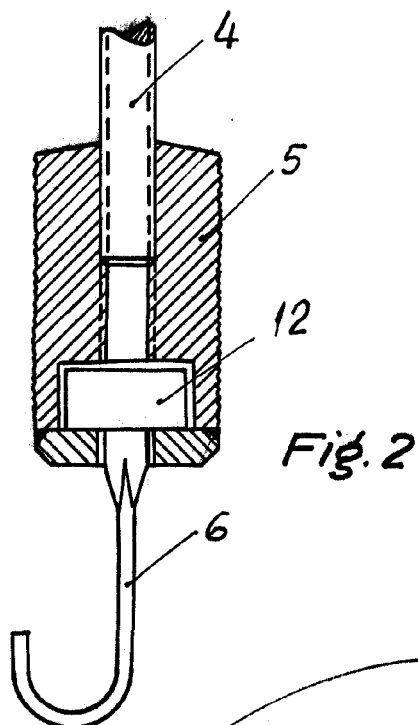


Fig. 2

Madrid, 22 de Septiembre de 1959

Escala variable